

Ibagué, 3 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 1858

Alcaldía continúa con los operativos de control de espacio público en Ibagué

El procedimiento se llevó a cabo en los establecimientos ubicados en el barrio Calarcá, comuna Cuatro.

En cumplimiento de las directrices de la alcaldesa Johana Aranda, la Gestora Urbana continúa con los operativos de recuperación del espacio público para aquellos comerciantes formales que aún no han realizado el debido proceso para su legalización.

Esta vez la intervención se llevó a cabo en el barrio Calarcá donde se adelantó un proceso de socialización y concientización sobre el uso responsable de los antejardines y zonas de aprovechamiento comercial.

Al respecto, el jefe de la Oficina Operativa e Inmobiliaria de la Gestora Urbana, Jorge Zambrano, extendió la invitación a aquellos que no han realizado el proceso de legalización: “Invitamos a nuestros comerciantes para que se acerquen a nuestra entidad ubicada en la carrera Tercera con calle 19 esquina, Centro Comercial Andrés López de Galarza, para que de esta manera puedan aportar al desarrollo económico de nuestra ciudad a través de los permisos de aprovechamiento de espacio público”.

“Hacerlo es muy fácil, solo deben acercarse a la Gestora Urbana con la Cámara de Comercio, fotocopia de cédula, recibo de agua o impuesto Predial y concepto de uso de suelo; a partir de esto generaremos las visitas de acompañamiento y mediremos el área de ocupación para finalmente suscribir el permiso”, agregó el funcionario.

Estos operativos buscan la defensa del espacio público y apoyar a los pequeños comerciantes para la organización y crecimiento económico de nuestra ciudad.